

- Instrucciones:
- a) Duración: una hora y treinta minutos.
 - b) Ha de elegir una opción.
 - c) Indique, claramente, al comienzo del examen, la opción elegida.
 - d) La calificación máxima de cada una de las cuestiones es la siguiente: primera, dos puntos; segunda, cinco puntos; tercera, tres puntos.

El alumno responderá a las cuestiones siguientes:

1) Descripción del contexto histórico-cultural y filosófico que influye en el autor del texto elegido.

2) Comentario del texto:

Apartado a) Explicación de las dos expresiones subrayadas.

Apartado b) Identificación y explicación del contenido del texto.

Apartado c) Justificación desde la posición filosófica del autor.

3) Relación del tema o el autor elegidos con otra posición filosófica y valoración razonada de su actualidad.

Opción A:

En todo caso, lo que a mí me parece es que lo que dentro de lo cognoscible se ve al final, y con dificultad, es la Idea del Bien. Una vez percibida, ha de concluirse que es la causa de todas las cosas rectas y bellas, que en el ámbito visible ha engendrado la luz y al señor de ésta, y que en el ámbito inteligible es señora y productora de la verdad y de la inteligencia, y que es necesario tenerla en vista para poder obrar con sabiduría tanto en lo privado como en lo público.

PLATÓN, *República*, Libro VII.

Opción B:

Encontramos, ante todo, en el hombre una inclinación que le es común con todas las sustancias, consistente en que toda sustancia tiende por naturaleza a conservar su propio ser. Y de acuerdo con esta inclinación pertenece a la ley natural todo aquello que ayuda a la conservación de la vida humana e impide su destrucción. En segundo lugar, encontramos en el hombre una inclinación hacia bienes más determinados, según la naturaleza que tiene en común con los demás animales. Y a tenor de esta inclinación se consideran de ley natural las cosas que la naturaleza ha enseñado a todos los animales, tales como la conjunción de los sexos, la educación de los hijos y otras cosas semejantes.

TOMÁS DE AQUINO, *Suma teológica*, I-II, 94, art. 2.